



EL PARLAMENTO EUROPEO SE OPONE A LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN CONCERNIENTE AL POLLO CLORADO

En una resolución aprobada por aplastante mayoría el 19 de junio pasado, el Parlamento de la Unión Europea - UE - ha pedido a los Ministros de Agricultura de la misma que rechacen la proposición de la Comisión encaminada a levantar la prohibición de tratar a los pollos con soluciones cloradas. Esta decisión debilitaría las normas europeas en materia de seguridad alimenticia y se correría el peligro de "minar la confianza de los consumidores".

Para los diputados, la autorización propuesta de cuatro tratamientos antimicrobianos —entre ellos el cloro— para descontaminar las canales de las aves destinadas al consumo humano "representa una seria amenaza" para las normas de calidad comunitarias y un "contrgolpe" a los esfuerzos llevados a cabo

por los productores europeos para reducir los índices de infección bacteriana en las granjas.

Los diputados añaden que semejante decisión significaría "un golpe considerable y muy perjudicial" a la credibilidad de la UE para hacer valer los elevados standards de seguridad y de higiene alimenticia a nivel internacional y que con ella "se correría el peligro de minar la confianza aún frágil de los consumidores europeos", después de las crisis de estos últimos años.

Los parlamentarios destacan "las inversiones considerables" hechas por los productores europeos para reducir la contaminación de las aves por agentes patógenos, como las salmonelas, poniendo en práctica una gestión que implica "al con-

junto de la cadena alimenticia", un proyecto según ellos "más duradero" que la utilización de cloro o de otros antimicrobianos, practicada en los Estados Unidos. Ellos piden a la Comisión que se les consulte antes de tomar cualquier nueva decisión en vistas al Consejo económico trasatlántico que tendrá lugar en octubre de este año. La resolución parlamentaria ha sido adoptada por 527 votos a favor por 27 en contra y 11 abstenciones. La proposición de la Comisión europea, que ha topado con la oposición de los expertos de 26 Estados miembros sobre 27 y la abstención del Reino Unido, será probablemente sometida a los Ministros de Agricultura cuando se reúna su Consejo que, en virtud del procedimiento de reglamentación, no podrá rechazar este texto sino por mayoría cualificada. •

NUEVAS REGLAS COMUNITARIAS PARA LOS SUBPRODUCTOS ANIMALES

El 19 de junio pasado la Comisión de la Unión Europea - UE - ha adoptado una proposición que facilitará la gestión eficaz de los subproductos animales, preservando simultáneamente el alto nivel de protección vigente en la actualidad contra los peligros para la salud pública, la salud animal y el medio ambiente.

El proyecto de reglamento preserva las garantías fundamentales introducidas en el 2003 contra tales peligros. En resumen, en él se mantiene:

- una clasificación de los subproductos de origen animal basada sobre los peligros, que determina si pueden ser utilizados como alimento

para animales, en la fabricación de productos técnicos u otros fines, o si deben ser destruidos;

- la obligación para los Estados miembros y las explotaciones de actuar de forma que los subproductos animales sean recogidos y eliminados dentro de los plazos más apropiados;

- la exclusión de los productos improprios para el consumo humano de la cadena alimenticia de los animales de granja:

- y, por último, la prohibición de alimentar a los animales de una especie con materias procedentes de la misma especie —impide la reutilización en el seno de la especie o el "canibalismo".

La proposición va dirigida a mejorar la coherencia entre las otras disposiciones del derecho comunitario y las reglas sanitarias aplicables a los subproductos animales, introduciendo la noción de un "punto final" en la fabricación de éstos, más allá del cual ya no están sometidos a las reglas que rigen este tipo de productos, al haber sido eliminados los peligros potenciales. En su lugar se aplican las reglas generales sobre la seguridad de los productos. Por ejemplo, cuando las grasas animales procedentes de una industria de descuartizamiento son transformadas y el producto de esta transformación se utiliza para la fabricación de plásticos, la probabilidad de que el pro-

ducto final vehicule un riesgo biológico o viral significativo es ínfimo.

Finalmente, está previsto que la clasificación actual de los subproductos animales pueda, a partir de ahora, ser modificada por la

Comisión. Antes de cualquier cambio, un organismo científico, como puede ser la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria —EFSA, o AESA, en castellano— o el Comité Científico de los Productos de Consu-

mo —CSPC— deberán evaluar los eventuales peligros de un determinado subproducto animal para la salud pública y la salud de los animales. •

EL SISTEMA «CAS» GANA UN PREMIO DE TECNOLOGÍA

El pasado mes de junio una empresa norteamericana acaba de ganar un premio en tecnología alimentaria por el desarrollo de un sistema CAS—"Controlled Atmosphere Stunning" o "aturdido en atmósfera controlada"— que permite realizar el aturdimiento de los pavos mientras éstos se hallan aún en las jaulas situadas sobre el camión de transporte de la granja al matadero.

La empresa en cuestión es Praxair Inc., con sede en Danbury, Connecticut, considerada la más importante en el sector del desarrollo de gases industriales de Estados Unidos y de todo América, con unas ventas el año pasado del orden de unos 7.000 millones €.

El sistema mejora considerablemente el trabajo en comparación con el sistema tradicional de colgado de las aves en los ganchos de los mataderos, aturdimiento en baño de agua y sacrificio por degüello, o bien el más moderno del CAS, con colocación de las aves en un túnel de aturdimiento, colgado y sacrificio posterior. Esto último ya se ha montado en varias plantas de sacrificio europeas en los últimos años, realizándose el aturdimiento de los pollos mediante una mezcla de gases.

El sistema ahora desarrollado añade una mejora adicional a este último por realizarse el aturdimiento de las aves en el mismo camión que las ha llevado hasta el matadero, eliminando así la molestia del manejo de unos animales que, entretanto, no dejan de aletear... •



FRANCIA: RESULTADOS TÉCNICO-ECONÓMICOS DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE AVE

Recientemente, el medio informativo TeMA, del ITAVI—"Institut Technique de l'Aviculture"— acaba de publicar un estudio sobre los datos recogidos de una veintena de organizaciones avícolas del Gran Oeste francés —Bretaña y País del Loire, esencialmente— durante el pasado 2007.

Un resumen de los referentes, al menos, al pollo para carne, creemos que pueden interesar a aquellos de nuestros lectores que operan en este sector a fin de conocer cómo trabajan nuestros vecinos. De promedio, los resultados fueron los siguientes:



- Densidad de población, pollos/m ²	22,5
- Mortalidad técnica, %	3,57
- Edad media a la venta, días	38,6
- Peso medio, g	1.924
- Índice de conversión técnico	1,83
- Decomisos, %	0,58
- Duración del vacío sanitario, días	18,9

- Número de crianzas al año 6,33

En comparación con el año anterior, se constata un aumento de casi el 9% en la producción de los criaderos de pollos, por unidad de superficie y año, de resultados de una ligera mejora en el peso final —el 1,2%— y un pequeño acortamiento de la duración de la crianza —0,7 días.

Se constata también una mejora del margen pollo/alimento, aunque ello no significa que el beneficio haya aumentado ya que lo que se ha ganado por este lado ha ido destinado a pagar el coste superior de los suministros, como es el caso de la calefacción. •



EL VIRUS DE LA INFLUENZA AVIAR, ALGO MÁS ACORRALADO

Por primera vez en varios meses, según las informaciones llegadas a nuestra redacción hasta mediados de julio, parece ser que últimamente no ha aparecido ningún nuevo brote de influenza aviar - IA - del tipo más patógeno - el virus H5N1 - en ninguna parte del mundo, incluyendo las zonas habitualmente más conflictivas del sudeste asiático.

En éstas, hay que destacar, sin embargo, las drásticas medidas implantadas en Hong Kong relacionadas con el hallazgo del virus del que ya informamos el mes pasado. Aunque los afectados las han calificado de exageradas, parece que la prohibición, durante algunos días, de vender aves vivas en los mercados, seguida de su levantamiento, pero con obligación de sacrificar a las que quedasen por vender, por la noche, seguida de la desinfección de los puestos de venta, ha surtido efecto.

Sin embargo, en otra zona muy alejada, nada menos que Arkansas, uno de los lugares de mayor producción avícola de Estados Unidos, a fines del pasado junio se detectó un brote de IA, pero en su forma mas suave,

en una pequeña manada de pollos. Pero ello ya fue suficiente para que la empresa Tyson, el mayor productor de pollos del mundo, sacrificara una manada de 15.000 cabezas por su cercanía al lugar y que Méjico, que tiene que importar de Estados Unidos una buena parte de los pollos que precisa, decidiera cerrar sus fronteras a todos los procedentes del citado Estado.

Desde el aspecto positivo en relación con la enfermedad y, más que nada, ante el hipotético riesgo de la mutación del virus y su propagación al hombre, hay que destacar un estudio de la Universidad californiana de San Diego en el cual se informa del aislamiento de varios compuestos que, como "drogas de diseño", son tanto o más eficaces que otros productos antigripales. El proyecto se basa en la dificultad que habría para producir una vacuna eficaz contra el virus en caso de una mutación de éste y de la temible pandemia de la que se ha hablado, por lo que los medicamentos anti-víricos podrían ser la solución al problema.

No obstante, otra noticia también de Estados Unidos nos muestra un enfoque diferente basado en las investigaciones de la Escuela de Medicina de la Universidad de Pennsylvania. Su propuesta es la de una vacuna no tradicional contra alguna de las cepas del virus sino una vacuna DNA que,

formando parte de la célula, permita a ésta elaborar los antígenos que precisa para luchar contra las diversas formas que puede adoptar la "pandémica" gripe.

El riesgo de ésta tampoco lo han descartado los alemanes que, en el último número de la revista "Emerging Infectious Diseases" informan acerca del pase del virus H5N1 al ganado bovino, vía intranasal con títulos elevados. Esto lo han conseguido en un laboratorio de alta seguridad y aunque todavía no son capaces de afirmar que haya transmisión de una vaca a otra, indican que es muy probable que haya seroconversión.

Por último, cabe reseñar otro interesante estudio publicado en el "Journal of General Virology" en el que se explica como el virus se adapta a los pacientes humanos, aunque teniendo dificultad para transmitirse eficientemente de persona a persona. Según el autor del mismo, el Dr. Prasert Auewarakul, de la Universidad Mahidol, de Tailandia, los resultados de sus investigaciones sugieren nuevas mutaciones candidatas que pueden permitir que el virus de la IA se adapte al hombre. "Nuestro enfoque debería ser el detectar todas las mutaciones que puedan significar un impacto funcional para la especie humana", concluye este investigador. ●

NOTICIAS de ESPAÑA



(Viene de página 51)

Empiezan este otoño los nuevos estudios de Ciencia y Salud Animal

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria, dependiente de la Universitat de Lleida, empezará el próximo 8 de septiembre a impartir los nuevos estudios de grado de Ciencia y Salud Animal, equivalentes al "Animal Science" de los países anglosajones. Para este primer año ya están previstas un máximo de 60 plazas.

Tras 4 años de estudios, el graduado en Ciencia y Salud Animal -CSA- deberá estar capacitado para poder ejecutar la gestión y manejo de animales de granja, en

concreto para poder responsabilizarse de los aspectos técnicos, empresariales y sanitarios. Los graduados obtendrán a su vez una rigurosa formación con respecto a los requisitos medioambientales y de bienestar animal exigidos por la UE.

Además de la gestión de explotaciones pecuarias, tendrán otras salidas profesionales, como técnicos de las administraciones públicas, de centros de investigación animal o de empresas de servicios ganaderos varios -instalaciones, integradoras, alimentación, genética, biotecnología, etc.

Un licenciado en Veterinaria, Ingeniero Agrónomo o similar podrá graduarse a su vez también en CSA, cursando los créditos no estudiados previamente en su licenciatura.

Para más Información:



Universitat de Lleida

www.udl.cat

Telf: (+34) 973 70 20 00

http://www.udl.cat/export/sites/UdL/estudis/plans_estudis/CSA.pdf